

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°25/25 C.M.

Puerto Madryn, 28 de Abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución 24/25 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos:

- Defensor/ Público Civil, para la ciudad de Lago Puelo.
- Juez/a de refuerzo para el Juzgado de Familia para la ciudad de Rawson.
- Juez/a de Paz Titular para la ciudad de Puerto Madryn.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Puerto Madryn Primer Suplente.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°1 Titular.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°1 Segundo Suplente.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°2 Titular.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°2 Segundo Suplente.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por dos Juristas Invitado y tres Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

I.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de “Defensor/ Público Civil, para la ciudad de Lago Puelo” con los/as Consejeros/as Daniela PILI, Juan Pablo GALLEGOS y Rafael LUCHELLI junto al Jurista Invitado Dr. Ignacio Juan GONZALEZ MAGAÑA.

II.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de “Juez/a de refuerzo para el Juzgado de Familia para la ciudad de Rawson” con los/as Consejeros/as Daniela PILI, Paula CARDOZO y Jorge Luis FRÜCHTENICHT junto al Jurista Invitado Dr. Ignacio Juan GONZALEZ MAGAÑA.

III) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de “Juez/a de Paz Titular para la ciudad de Puerto Madryn”

con los/as Consejeros/as Silvina Andrea RUPPEL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y Estefania ALEJO junto al Jurista Invitado Dr. Martin ITURBURU MONEFF.

IV.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de “Juez/a de Paz para la ciudad de Puerto Madryn Primer Suplente” con los/as Consejeros/as Silvina Andrea RUPPEL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y Estefania ALEJO junto al Jurista Invitado Dr. Martin ITURBURU MONEFF,

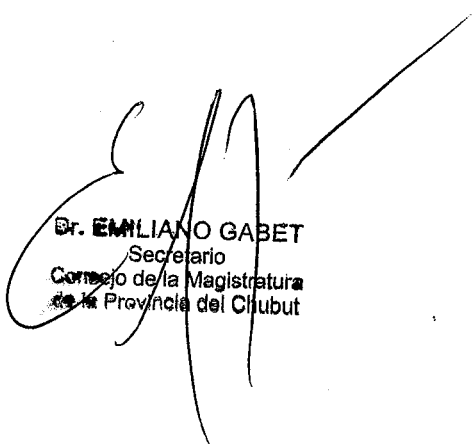
V.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de “- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°1 Titular.” con los/as Consejeros/as Silvina Andrea RUPPEL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y Estefania ALEJO junto al Jurista Invitado Dr. Martin ITURBURU MONEFF.

VI.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de “- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°1 Segundo Suplente” con los/as Consejeros/as Silvina Andrea RUPPEL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y Estefania ALEJO junto al Jurista Invitado Dr. Martin ITURBURU MONEFF.

VII.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de “Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°2 Titular” con los/as Consejeros/as Silvina Andrea RUPPEL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y Estefania ALEJO junto al Jurista Invitado Dr. Martin ITURBURU MONEFF.

VIII.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de “Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°2 Segundo Suplente” con los/as Consejeros/as Silvina Andrea RUPPEL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y Estefania ALEJO junto al Jurista Invitado Dr. Martin ITURBURU MONEFF.

IX.) Regístrese y Notifíquese.



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut